

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

40916 *Anuncio de la Notaría de Don Gonzalo Aboy García-Palao, sobre Subasta en Ejecución Hipotecaria Extrajudicial.*

Yo, Gonzalo Aboy García-Palao, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Villa del Río.

Hago constar:

Primero.-Que en esta Notaría de mi cargo, se tramita Acta de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, seguida por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), con número de expediente 3/11, sobre la siguiente finca:

Urbana. Vivienda situada en la planta alta de la casa número dieciocho de la calle Málaga, de Villa del Río. Consta de portal de entrada y escalera de acceso situado en planta baja y de recibidor, estar-comedor, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño, y cuarto trastero en la azotea visitable que cubre la total casa. Le es anejo inseparable la terraza que cubre la total casa. Linderos: Derecha, con casa de Juan Lara Benítez, o sea el patio de la misma; izquierda, casa de hermanos Jurado Díaz y fondo, con la casa número sesenta y cinco de la calle Nueva de Pilar y María Criado Agüera. Tiene una superficie construida de cien metros cincuenta y siete decímetros cuadrados.

Cuota: Se le asignó un porcentaje, con relación al total valor del bloque, de cincuenta enteros por ciento.

Inscripción de la Hipoteca: Registro de la Propiedad de Montoro al tomo 1.152, libro 161 de Villa del Río, folio 203, finca número 6.347, inscripción novena.

Referencia catastral: 6347855UH8064N0002WO.

Segundo. La fecha prevista para la primera subasta es el día dieciseis de enero de 2012, a las doce horas y treinta minutos. En previsión de no existir postor en esta primera subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la segunda subasta el día dieciseis de febrero de 2012, a las doce horas y treinta minutos. Y caso de no existir postor en la segunda subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la tercera el día dieciseis de marzo de 2012, a las doce horas y treinta minutos. Caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día veintiuno de marzo de 2012, a las doce horas y treinta minutos. Todas las subastas se celebrarán en ésta Notaria, sita en calle Estrella, número tres bajo, de Villa del Río (Córdoba), código postal 14640.

Tercero. El tipo que servirá de base a la primera subasta es de ciento cuarenta y tres mil sesenta y siete euros con ocho céntimos (143.067,08 euros); a la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75 por ciento) de dicha cantidad y a la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Cuarto. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría de Villa del Río una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta, mediante justificación del ingreso en cuenta corriente número 2103 0817 71 0030003882 abierta en la sucursal en calle Corredera, numero veintiseis de Montoro (Córdoba).

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Villa del Río, 22 de noviembre de 2011.- El Notario, Don Gonzalo Aboy García-Palao.

ID: A110090759-1